



Santiago, 25 de noviembre 2024

INFORMACIÓN PROCESO DE MATRÍCULA 2025

Estimado padre, madre y/o apoderado, reciba un cordial saludo.

A través de la presente, informamos a usted los valores aprobados por el Consejo Directivo, para el año escolar 2025.

La Corporación Colegio Alemán es una entidad con fines educativos sin fines de lucro, donde todo el ingreso recaudado es destinado a financiar el funcionamiento y las inversiones que requiere el Colegio Alemán Sankt Thomas Morus para cumplir con su proyecto educativo (PEI), no existiendo dueños o socios que obtengan ganancias, utilidades, retiros o similares.

Tal como en años anteriores, se consideró en la colegiatura lo siguiente:

- La estructura de costos fijos, siendo lo más relevante el gasto en remuneraciones y personal.
- Las cuotas de leasing de los bienes raíces de Pedro de Valdivia 320, casas de Guardia Vieja y el arriendo del terreno de Juana de Arco.
- La mantención de la infraestructura y de otros bienes del colegio.
- Los gastos generales y de servicios básicos.

Esta estructura de costos es comparable con otros Colegios particulares de similar estructura y organización.

Nos parece importante informar a usted que, a diferencia de otros establecimientos educacionales, la Corporación Colegio Alemán no cobra aparte o adicional, entre otros, lo siguiente:

- Aporte hasta un 40% del Intercambio a Alemania (*II^º Ens. Media*).
- Costos de exámenes GIB (valor aprox. por alumno que rinde todos los exámenes \$600.000).
- Costos de exámenes de inglés (FCE, total aprox. \$12.000.000, aprox. por alumno \$200.000).

- Préstamo de calculadoras científicas en enseñanza media (valor aprox. de cada calculadora \$100.000).
- Cuadernos anuales, agenda escolar y material didáctico.

Los ingresos del colegio estimados para el año 2025, provienen principalmente de:

- Colegiatura y matrículas neto de becas y descuentos (aprox.94%)
- Aporte gobierno alemán (aprox. 3%)
- Cuota de incorporación (aprox. 2%).
- Otros ingresos (aprox. 1%).

En consideración a lo señalado anteriormente es que el reajuste solo se ha limitado a considerar la proyección de IPC disponible a esta fecha.

A.- CUOTAS

a.1. CUOTA DE INCORPORACION

- | | | |
|---------------------------|---|--------------------------------|
| ▪ Primer hijo | : | \$ 2.600.000 pesos |
| ▪ Segundo hijo | : | \$ 2.600.000 pesos |
| ▪ Tercer hijo | : | \$ 1.300.000 pesos |
| ▪ Cuarto hijo en adelante | : | No paga cuota de incorporación |

Esta cuota se puede pagar con tarjeta de crédito o con cheques (máximo 3).

a.2. CUOTA CENTRO DE PADRES

La cuota anual del Centro de Padres para el año 2025, es de \$56.500 pesos por familia, la cual se considera conformada por el núcleo de convivencia y de proyecto de vida de cada alumno (padre, madre, ambos, otros parientes, representantes legales u otros).

B.- MATRÍCULA

El valor de la matrícula es de \$540.000 pesos por alumno, a cancelar con tarjeta de crédito, débito o cheque al día.

C.- SEGUROS

c.1. Sostenedor económico (*)

- Opción 1: \$64.000 pesos anual por alumno. Cobertura 1er sostenedor, al 100%.
- Opción 2: \$33.000 pesos anual por alumno. Cobertura 2º sostenedor, al 50%.

(*) Rige desde fecha de matrícula hasta el 31 de diciembre 2025.

Observación: Los padres, madres y/o apoderados se hacen responsables que los datos proporcionados para la póliza se encuentran correctamente ingresados, al momento de la matrícula del alumno.



Deutsche Schule Sankt Thomas Morus, Avenida Pedro de Valdivia 320, Providencia, Santiago de Chile – Teléfono: (56-2) 2729 1600 - E-mail: tmorus@dsmorus.cl - Sitio Web: www.dsmorus.cl

c.2. Seguro accidente escolar año 2025 para alumno

- Costo anual: \$36.000 pesos por cada alumno en Clínica Alemana Cuarto hermano y siguientes, están liberados de pago. Otras coberturas de seguro deben ser acreditadas, cubriendo todo accidente escolar.

D.- COLEGIATURA

La colegiatura anual por alumno asciende a:

- Prekinder a IV medio: \$6.307.000 pesos anual

El valor anual se podrá pagar hasta en diez mensualidades iguales, entre los meses de marzo y diciembre de 2025.

FORMAS DE PAGO - DESCUENTOS – RECARGOS

- Formas de pago para este año son:

1. **Tarjeta de débito o crédito bancaria** (cuotas según banco emisor).
2. **PAC:** Cargo automático en cuenta corriente bancaria en 1 a 10 pagos (formato PAC requiere cheque de respaldo, por el total de la colegiatura 2025, si es cuenta vista se requiere fotocopia de la cédula de identidad).
3. **PAT:** Cargo automático en tarjeta de crédito bancaria en 1 a 10 pagos (formato PAT requiere cheque de respaldo, por el total de la colegiatura 2025 y fotocopia de la cédula de identidad con tarjeta de crédito asociada que identifique los números de la tarjeta).
4. **Cheque.** 1 a 10 pagos; al día 30 de marzo a diciembre 2025 (los días 30 de cada mes). El cheque debe ser personalizado (nominativo).

Cada apoderado se deberá adscribir a una forma de pago, según las alternativas 1 a 4, quedando establecido en el contrato de prestación de servicios educacionales.

Pagos en efectivo. No se acepta pagos en efectivo.

Pagos vía transferencia bancaria y/o depósito bancario.

Las transferencias bancarias y los depósitos bancarios no son una forma de pago autorizada, solo se aceptarán de manera excepcional dentro de los plazos establecidos en el proceso de matrícula, previa solicitud escrita y posterior autorización de Administración y Finanzas (recaudacion@dsmorus.cl) del Colegio.

- Descuento por pago anticipado anual.

La Corporación ofrece un descuento de 5% a la escolaridad anual a los sostenedores que pagan el año escolar anticipado con tarjeta de crédito, débito, cheque personal nominativo, a quienes paguen hasta el 15 de marzo del 2025.

- Descuento por número de hijos.

Este descuento afecta directamente a los apoderados que tengan tres o más hijos en este Colegio, el que consiste en aplicar un descuento a la escolaridad anual del tercer hijo en un 5% y del cuarto en adelante un 7,5%. Para acogerse a este beneficio los hijos tienen que estar con



un mismo sostenedor económico.

▪ **Multa por Atraso (hasta un máximo de 30 días):**

Los pagos fuera de plazo generarán una multa por atraso de \$ 5.000 pesos por cada alumno y mes de atraso, más intereses hasta el máximo permitido. Transcurridos los 30 días, la gestión de cobranza será derivada a servicios externos.

▪ **Prórrogas:**

En caso de excepción, se puede solicitar, con tres días hábiles de anticipación y en forma escrita al e-mail: recaudacion@dsmorus.cl, prórroga del pago de la mensualidad. Cada postergación aceptada, genera un valor de \$ 5.000 pesos de recargo, por cada alumno y evento.

Tal como indica el contrato de servicios educacionales, hacemos presente que el Colegio no hace devolución de los pagos realizados por matrículas, cuotas, seguros y aranceles, **por cuanto** la planificación presupuestaria se realiza en forma previa al inicio del año escolar 2025 existiendo un cuadro de ingresos y gastos previamente comprometido, situación que es conocida en la comunidad escolar.

El proceso de **matrículas 2025**, se llevará a cabo entre los días **25 de noviembre al 23 de diciembre de 2024**, como único periodo para realizar este trámite. Éste sólo se podrá realizar en las dependencias del colegio. Para lo anterior, se le contactará vía correo electrónico, poniendo a su disposición la agenda electrónica donde podrá registrar su hora. La confirmación de ésta será enviada al correo electrónico del sostenedor económico.

Para optimizar su atención, se insta a revisar previamente el contrato anual de prestación de servicios educacionales, cuya muestra estará disponible en el sitio web www.dsmorus.cl, bajo el ícono **“Admisión- Información General – Contrato Referencial prestación de servicios educacionales 2025”**. El llenado de éste es vía sistema al momento de la matrícula, y en algunos casos excepcionales, **previa autorización expresa**, a través de la suscripción presencial ante un funcionario del colegio.

En caso de cualquier duda sobre el proceso o sobre cualquier asunto que requiera información especial **o no considerado en esta comunicación**, pueden contactarse con Administración del Colegio al correo procesomatrícula@dsmorus.cl o al fono 22 729 1635.

Sin otro particular, les saludan muy cordialmente,


Cassandra Juliá
Tesorera Corporación Colegio Alemán

